

PLAN DE MEJORAS
del Graduado/a en Ingeniería Naval y Oceánica

Código do Registro de Universidades Centros y Títulos: 2502885

Código da Universidade da Coruña: 730G05V01

APROBADO POR LA COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DE LA
EPS EN SU REUNIÓN DE 24 DE MARZO DE 2017

ACCIÓNs DE MELLORA
DERIVADAS DO CURSO ACADÉMICO 2015-2016

| PLAN DE MEJORAS | |
|---|---|
| CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS. | |
| SUBCRITERIO 4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes. | |
| Denominación de la propuesta | La UDC debería incrementar la oferta formativa en el campus de Ferrol, para evitar desplazamientos A Coruña. |
| Punto débil detectado/Análisis de las causas | La oferta formativa del CUFIE en el Campus de Ferrol es muy inferior a la de A Coruña. |
| Ámbito de aplicación | EPS y Campus de Ferrol |
| Responsable da su aplicación | CUFIE |
| Objetivos específicos | Acercar al Campus de Ferrol, los Cursos para docentes PAE (Plan de Apoyo a la Enseñanza), Plan de Formación Inicial (PFI) (solo docentes con menos de cuatro años de experiencia) y Plan de Apoyo al Doctorado y a la investigación (PAI) (profesores que estén realizando el doctorado y otros alumnos). |
| Actuaciones a desarrollar | Aumentar la programación de cursos en el Campus de Ferrol |
| Período de ejecución | Curso 2015-2016 y siguientes. |
| Recursos/financiación | Propios de la UDC. |
| Responsable del seguimiento y fecha | Director del CUFIE. |
| Indicadores de ejecución | I6 de la carpeta "Seguimiento 15-16 GINO 730G05", PA05-Anexo03 y PA05-Anexo04. |
| Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación | Incremento de la participación en I6 de la carpeta "Seguimiento 15-16 GINO 730G05", PA05-Anexo03 y PA05-Anexo04. |
| Observaciones | |
| <p>El nivel de cualificación del PDI del título, es bueno (experiencia docente e investigadora).</p> <p>La participación del PDI en los cursos de formación para la mejora de la docencia, es bueno.</p> <p>La UDC tiene una oferta buena de cursos de formación del profesorado, mediante el Plan de Apoyo a la Enseñanza (PAE), Plan de Formación Inicial (PFI) y Plan de Apoyo al Doctorado y a la investigación (PAI).</p> <p>Es importante que se facilite la participación con la mejora de la oferta formativa al Campus de Ferrol. También se deben aumentar los cursos que pueden seguirse de forma virtual.</p> | |
| Revisión/Valoración | |
| Nivel de cumplimiento (total o parcial) | Parcial. |
| Responsable de la revisión y fecha | Director del CUFIE. Curso 2015-2016 y siguientes. |
| Resultados obtenidos | Mejorables. |
| Grado de satisfacción | Mejorable. |
| Acciones correctoras a desarrollar | Incrementar la oferta formativa en el campus de Ferrol, para evitar desplazamientos A Coruña. |

PLAN DE MEJORAS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS.

SUBCRITERIO 4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

| | |
|---|--|
| Denominación de la propuesta | Mejorar las condiciones de movilidad del PDI |
| Punto débil detectado/Análisis de las causas | La movilidad del PDI es baja. |
| Ámbito de aplicación | EPS |
| Responsable da su aplicación | Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación. |
| Objetivos específicos | Mejorar la participación del PDI en los programas de movilidad. |
| Actuaciones a desarrollar | Promover la participación del PDI en los programas de movilidad. Mejorar las dotaciones económicas para las moviidades del PDI. |
| Período de ejecución | Curso 2015-2016 y siguientes. |
| Recursos/financiación | Propios de la UDC. |
| Responsable del seguimiento y fecha | Vicerrectorado de relaciones internacionales. Curso 2015-2016 y siguientes. |
| Indicadores de ejecución | Número y porcentaje de profesores en los programas de movilidad. I10 de la carpeta "Seguimiento 15-16 GINO 730G05" |
| Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación | Incremento del número y porcentaje de profesores en los programas de movilidad. I10 de la carpeta "Seguimiento 15-16 GINO 730G05" |
| Observaciones | |
| <p>Hemos abierto una incidencia en SEGUIMIENTO DEL TÍTULO en "Recursos humanos. Plan de mejora", denominada "Aumento del nivel de participación del profesorado en programas de movilidad", para promover y apoyar más, la participación del PDI en programas de movilidad. La movilidad cuesta dinero al PDI. Su mejora depende mucho del Vicerrectorado de relaciones internacionales, que debería contribuir a hacer menos gravosos los programas de movilidad del profesorado. La movilidad es muy importante, pero también está relacionada con el coste económico que le supone al PDI. Es difícil anteponer el interés de la estancia en un centro docente o investigador, a la economía familiar. Las dietas actuales no cubren gastos dignos. Esto contribuye en gran medida, a reducir el número y duración de las estancias. Ni tan siquiera la dieta de viaje cubre el gasto del viaje.</p> | |
| Revisión/Valoración | |
| Nivel de cumplimiento (total o parcial) | Parcial |
| Responsable de la revisión y fecha | Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación Subdirector Responsable de Calidad de la EPS Curso 2015-2016 y siguientes |
| Resultados obtenidos | Muy mejorable |
| Grado de satisfacción | Mala |
| Acciones correctoras a desarrollar | Mejorar las condiciones de movilidad del PDI |

PLAN DE MEJORAS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS.

SUBCRITERIO 4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

| | |
|---|---|
| Denominación de la propuesta | Mejorar la participación del PDI, en la evaluación del programa Docentia |
| Punto débil detectado/Análisis de las causas | Baja participación del PDI, en la evaluación del programa Docentia. |
| Ámbito de aplicación | EPS |
| Responsable da su aplicación | Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente |
| Objetivos específicos | Mejorar la participación del PDI en las evaluaciones del Programa DOCENTIA. |
| Actuaciones a desarrollar | Promover la participación del PDI en las evaluaciones del Programa DOCENTIA. Relacionar la concesión de los Quinquenios, a las evaluaciones del Programa DOCENTIA. |
| Período de ejecución | Curso 2015-2016 y siguientes. |
| Recursos/financiación | Propios de la UDC. |
| Responsable del seguimiento y fecha | Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2015-2016 y siguientes. |
| Indicadores de ejecución | Incremento de la participación en el I8 del Anexo I de "2015 GUÍA SEGUIMIENTO Títulos" de la ACSUG. |
| Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación | Incremento del número y porcentaje de profesores en las evaluaciones del Programa DOCENTIA. |
| Observaciones | |
| <p>En el I9 de la carpeta "Seguimiento 15-16 GINO 730G05", está la última relación enviada a la EPS por la UTC. Nos da los resultados del profesorado que fue evaluado por el programa DOCENTIA entre la I e V convocatoria. El porcentaje de profesorado del título evaluado, es muy mejorable.</p> <p>Podría pensarse en dotar de incentivos al PDI que participe en el DOCENTIA.</p> | |
| Revisión/Valoración | |
| Nivel de cumplimiento (total o parcial) | Parcial |
| Responsable de la revisión y fecha | Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente. 2015-2016 y siguientes. |
| Resultados obtenidos | En participación, muy mejorables |
| Grado de satisfacción | Mejorable |
| Acciones correctoras a desarrollar | Promover e Insistir en la necesidad de aumentar la participación. |

| PLAN DE MEJORAS | |
|--|--|
| CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. | |
| SUBCRITERIO 5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes. | |
| Denominación de la propuesta | Incremento de las dotaciones presupuestarias de la EPS. |
| Punto débil detectado/Análisis de las causas | Los presupuestos anuales de la UDC destinados a la EPS descienden de forma continua desde hace años. |
| Ámbito de aplicación | La EPS. |
| Responsable da su aplicación | Gerente y Vicerrectorado de Economía, Infraestructuras y Sostenibilidad. |
| Objetivos específicos | Salir de la tendencia actual de disminución de los presupuestos anuales y aumentarlos. |
| Actuaciones a desarrollar | Aumentar los presupuestos anuales. |
| Período de ejecución | Curso 2015-2016 y cursos siguientes. |
| Recursos/financiación | Presupuestos de la UDC. |
| Responsable del seguimiento y fecha | Gerencia, Vicerrectorado de Economía, Infraestructuras y Sostenibilidad, Dirección de la EPS. |
| Indicadores de ejecución | Incremento de las dotaciones presupuestarias. |
| Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación | Tendencia al alza en los presupuestos anuales. |
| Observaciones | |
| Los presupuestos anuales de la UDC destinados a la EPS descienden de forma continua desde hace años. La reducción de la partida de fungibles, nos crea problemas, para poder cubrir las necesidades del plan formativo de la titulación y la buena marcha de la EPS. | |
| Revisión/Valoración | |
| Nivel de cumplimiento (total o parcial) | Parcial. |
| Responsable de la revisión y fecha | Gerente y Vicerrectorado de Economía, Infraestructuras y Sostenibilidad. Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2015-2016 y siguientes. |
| Resultados obtenidos | Malos. |
| Grado de satisfacción | Malo. |
| Acciones correctoras a desarrollar | Incremento de las dotaciones presupuestarias de la EPS. |

| PLAN DE MEJORAS | |
|--|---|
| CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. | |
| SUBCRITERIO 5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes. | |
| Denominación de la propuesta | La UDC debería centralizar la compra de material y de licencias de software para obtener precios más competitivos. Debería favorecerse también la colaboración de empresas en la financiación o cesión de equipos para prácticas. |
| Punto débil detectado/Análisis de las causas | Dificultades para la compra de material y de licencias de software. |
| Ámbito de aplicación | La EPS. |
| Responsable da su aplicación | Gerente y Vicerrectorado de Economía, Infraestructuras y Sostenibilidad. |
| Objetivos específicos | Obtención de precios más competitivos. Ahorro económico. Satisfacción de los usuarios. |
| Actuaciones a desarrollar | Centralizar la compra de material y de licencias de software. |
| Período de ejecución | Curso 2015-2016 y cursos siguientes. |
| Recursos/financiación | Presupuestos de la UDC. |
| Responsable del seguimiento y fecha | Gerencia, Vicerrectorado de Economía, Infraestructuras y Sostenibilidad, Dirección de la EPS. |
| Indicadores de ejecución | Satisfacción de los usuarios. |
| Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación | Actas de la Comisión de Informática y Medios Audiovisuales y Junta de Escuela |
| Observaciones | |
| En los presupuestos anuales de la UDC destinados a la EPS no aparece una partida específica para compra y/o renovación de material y de licencias de software, lo que dificulta el desarrollo de la docencia y la investigación, aumentando el malestar y las quejas de los profesores. | |
| Revisión/Valoración | |
| Nivel de cumplimiento (total o parcial) | Parcial. |
| Responsable de la revisión y fecha | Gerente y Vicerrectorado de Economía, Infraestructuras y Sostenibilidad. Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2015-2016 y siguientes. |
| Resultados obtenidos | Muy mejorables. |
| Grado de satisfacción | Malo. |
| Acciones correctoras a desarrollar | Centralizar la compra de material y de licencias de software |

**ACCIÓN DE MEJORA
DE AÑOS ANTERIORES
EN PROCESO DE EJECUCIÓN**

| PLAN DE MEJORAS | |
|--|---|
| CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO | |
| SUBCRITERIO 1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada. | |
| Denominación de la propuesta | Mayor participación del alumnado en programas de movilidad |
| Punto débil detectado/ Análisis de las causas | Poca movilidad de nuestro alumnado en los SICUE y ERASMUS. Poca presencia de alumnos de otras universidades en la EPS. |
| Ámbito de aplicación | SICUE: universidades españolas con las que se firman convenios. ERASMUS: estados miembros de la Unión Europea, además de Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza, Turquía y Macedonia. |
| Responsable de su aplicación | - El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación - La Oficina de Relaciones Internacionales - Profesor responsable de Relaciones Internacionales de la EPS - Subdirectora de Organización Académica de la EPS |
| Objetivos específicos | Aumentar la movilidad de los alumnos. |
| Actuaciones a desarrollar | Aumentar las universidades con que tiene acuerdo la UDC. Aumentar la EPS la oferta de destinos (EPS y UDC). Aumentar la tabla de destinos y actualizar la tabla de reconocimientos de estudios (EPS). |
| Período de ejecución | 2014-2015 y posteriores. |
| Recursos/financiación | Por parte de la EPS, recursos propios. |
| Responsable del seguimiento y fecha | Subdirector Responsable de Calidad de la EPS Profesor responsable de Relaciones Internacionales de la EPS Subdirectora de Organización Académica de la EPS. |
| Indicadores de ejecución | PC08-Anexo02 I3 de la carpeta "Seguimiento 15-16 GINO 730G05" de evolución de los indicadores de movilidad de estudiantes. |
| Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación | PC08-Anexo02 http://www.udc.gal/export/sites/udc/estudiantes/galeria_down/mobilidade/sicue201415/OFERTA.pdf http://www.udc.es/estudiantes/intercambio/sicue1516.html https://www.udc.es/ori/inf_estudiantes_UDC/ |

| Observaciones | |
|---|---|
| <p>En el SICUE, a pesar del aumento en el número de plazas y destinos ofertados, el número de estudiantes no es muy alto. Esto se puede deber a la desaparición de la beca del Ministerio de Educación, que iba asociada a este programa de intercambio.</p> <p>En el ERASMUS, también se han producido modificaciones a la baja, con las que un estudiante puede reunir entre 200 y 800 euros al mes, según su situación financiera familiar y la Comunidad Autónoma en la que resida. La complejidad de la solicitud y la cuantía económica, parece que no hace demasiado atractivo este tipo de intercambio.</p> | |
| Revisión/Valoración | |
| Nivel de cumplimiento (total o parcial) | Parcial |
| Responsable de la revisión y fecha | Profesor Responsable de Relaciones Internacionales de la EPS Subdirectora de Organización Académica de la EPS Subdirector Responsable de Calidad de la EPS 2014-2015 y siguientes. |
| Resultados obtenidos | Mejorables |
| Grado de satisfacción | Mejorable |
| Acciones correctoras a desarrollar | Aumentar la movilidad de nuestro alumnado en los SICUE y ERASMUS. Aumentar la presencia de alumnos de otras universidades en la EPS |

| PLAN DE MEJORAS | |
|---|--|
| CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO | |
| SUBCRITERIO 1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. | |
| Denominación de la propuesta | Mejorar el perfil de ingreso |
| Punto débil detectado/Análisis de las causas | Perfil de ingreso poco idóneo. |
| Ámbito de aplicación | Todos los Grados de la EPS |
| Responsable da su aplicación | Dirección de la Escuela Politécnica Superior |
| Objetivos específicos | Mejorar el perfil de ingreso. |
| Actuaciones a desarrollar | Organización de una jornada de orientación universitaria en la comarca de Ferrol destinada a los alumnos de bachillerato. |
| Período de ejecución | Curso 2014-2015 y siguientes |
| Recursos/financiación | Propios de la EPS |
| Responsable del seguimiento y fecha | Estas jornadas deberían ser organizadas por el SAPE en colaboración con los ayuntamientos de la comarca y con la participación de los centros que imparten titulaciones en el campus, agrupadas por ramas. |
| Indicadores de ejecución | PC03-Anexo02, PC03-Anexo03, PC03-Anexo04 |
| Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación | PC03-Anexo02, PC03-Anexo03, PC03-Anexo04 |
| Observaciones | |
| <p>El perfil de ingreso idóneo que figura en la Memoria del título, es el de alumnos con unas capacidades determinadas, que no siempre es fácil de conseguir, lo que repercute en unos peores indicadores de los resultados académicos.</p> <p>Con el objetivo de equilibrar los conocimientos previos del alumno, desde el curso 2013-14 se han iniciado una serie de cursos "cero" en el campo de las matemáticas y programación, impartidos durante la semana de acogida. Estos complementos formativos, pretenden cumplir con la función de aproximación al nivel de conocimientos pretendidos en el perfil de ingreso idóneo de la memoria de verificación del título.</p> | |
| Revisión/Valoración | |
| Nivel de cumplimiento (total o parcial) | Parcial |
| Responsable de la revisión y fecha | Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Subdirectora de Organización Académica de la EPS. Curso 2014-2015 y siguientes. |

| | |
|---|------------------------------|
| Resultados obtenidos | Mejorables |
| Grado de satisfacción | Mejorable |
| Acciones correctoras a desarrollar | Mejorar el perfil de ingreso |

**ACCIÓN DE MELLORA
EXECUTADAS AO 100%
NO CURSO ACADÉMICO 2015-2016**

| PLAN DE MEJORAS | |
|---|---|
| CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO | |
| SUBCRITERIO 1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión. | |
| Denominación de la propuesta | No hay propuestas de mejora, desde el INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL de 23/07/2013 de la ACSUG, ID MEC: 2502885, N° EXPEDIENTE: 6528/2013 |
| Punto débil detectado/Análisis de las causas | No se ha detectado |
| Ámbito de aplicación | Interés y regulación del ejercicio profesional del título. |
| Responsable da su aplicación | Dirección de la Escuela Politécnica Superior |
| Objetivos específicos | Mantener actualizados los argumentos que justifiquen el interés de la implantación de este título |
| Actuaciones a desarrollar | Mantener actualizada la Memoria, en cuanto a interés académico y profesional. |
| Período de ejecución | No hay. |
| Recursos/financiación | Propios de la EPS |
| Responsable del seguimiento y fecha | Coordinador del Título y Subdirector de Calidad. |
| Indicadores de ejecución | Revisión periódica y actualización, cuando proceda. |
| Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación | PA03-Anexo02, PA03-Anexo03, PA04-Anexo01, PA04-Anexo02, PA04-Anexo03, PA04-Anexo04 |
| Observaciones | |
| El INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS de 23/07/2013, ID MEC: 2502885, N° EXPEDIENTE: 6528/2013, en Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos, indica que el título aporta diferentes evidencias que ponen de manifiesto su interés y relevancia académica y científica. | |
| Revisión/Valoración | |
| Nivel de cumplimiento (total o parcial) | Total |
| Responsable de la revisión y fecha | Subdirector Responsable de Calidad de la EPS 2016-2017 |
| Resultados obtenidos | Buenos. |
| Grado de satisfacción | Bueno. |
| Acciones correctoras a desarrollar | Realizadas. |

| PLAN DE MEJORAS | |
|---|---|
| CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO | |
| SUBCRITERIO 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas. | |
| Denominación de la propuesta | Conseguir convenios EPS- EMPRESAS, válidos para todos los títulos |
| Punto débil detectado/Análisis de las causas | Convenios específicos para un determinado título de la EPS. |
| Ámbito de aplicación | Todos los títulos de la EPS |
| Responsable de su aplicación | Dirección de la Escuela Politécnica Superior |
| Objetivos específicos | Firmar convenios para cualquier título, mejorando de esta forma la oferta y reduciendo el número total de convenios, pero no de empresas colaboradoras. |
| Actuaciones a desarrollar | Proponerlo al Vicerrectorado de Estudiantes. |
| Período de ejecución | Curso 2015-2016 |
| Recursos/financiación | Propios de la EPS |
| Responsable del seguimiento y fecha | Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Subdirectora de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la EPS. |
| Indicadores de ejecución | Cambio del modelo de firma de convenio. Procedimiento PC09 Practicas Externas. |
| Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación | Aprobación del nuevo modelo. Evidencias PC09-Anexo02, PC09-Anexo03, PC09-Anexo04 |
| Observaciones | |
| Con tres títulos de Grado y cuatro másteres, el número de convenios firmados es muy grande. Si se modifica el procedimiento y cada convenio se aplica a todos los títulos de la EPS, es mucho más útil, razonable, práctico y sencillo. | |
| Revisión/Valoración | |
| Nivel de cumplimiento (total o parcial) | Total |
| Responsable de la revisión y fecha | Subdirector Responsable de Calidad de la EPS Subdirectora de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la EPS. Curso 2015-2016 y siguientes |
| Resultados obtenidos | Buenos. |
| Grado de satisfacción | Bueno. |
| Acciones correctoras a desarrollar | Realizadas. |

| PLAN DE MEJORAS | |
|---|--|
| CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO | |
| SUBCRITERIO 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas. | |
| Denominación de la propuesta | Que las modificaciones del modelo de convenio para prácticas externas se realice a la vez en todos los idiomas. |
| Punto débil detectado/Análisis de las causas | Cuando hay alguna modificación en los convenios, no se modifica inmediatamente en todos los idiomas. |
| Ámbito de aplicación | Todos los títulos de la EPS |
| Responsable de su aplicación | Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación |
| Objetivos específicos | Los convenios deben modificarse simultáneamente en todos los idiomas. |
| Actuaciones a desarrollar | Proponerlo al Vicerrectorado de Estudiantes. |
| Período de ejecución | Curso 2015-2016 |
| Recursos/financiación | Propios de la EPS |
| Responsable del seguimiento y fecha | Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Subdirectora de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la Escuela Politécnica Superior. |
| Indicadores de ejecución | Procedimiento PC09 Practicas Externas. |
| Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación | Evidencias PC09-Anexo02, PC09-Anexo03, PC09-Anexo04 |
| Observaciones | |
| Cuando hay alguna modificación en los convenios, no se modifica el bilingüe o tarda mucho en modificarse, con lo que no vale para enviar fuera de España, por incumplir las condiciones del seguro (artículo 9 para extracurriculares y artículo 10 para curriculares). | |
| Revisión/Valoración | |
| Nivel de cumplimiento (total o parcial) | Totalal |
| Responsable de la revisión y fecha | Subdirector Responsable de Calidad de la EPS Subdirectora de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la Escuela Politécnica Superior. Curso 2016-2017 y siguientes. |
| Resultados obtenidos | Buenos. |

| | |
|---|-------------|
| Grado de satisfacción | Bueno. |
| Acciones correctoras a desarrollar | Realizadas. |

| PLAN DE MEJORAS | |
|---|--|
| CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO | |
| SUBCRITERIO 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas. | |
| Denominación de la propuesta | Extender la duración del seguro para los alumnos que hacen prácticas en el extranjero, a todo el periodo de dichas prácticas. |
| Punto débil detectado/Análisis de las causas | El seguro de los alumnos, no cubre todo el periodo de estancia. |
| Ámbito de aplicación | Todos los títulos de la EPS |
| Responsable de su aplicación | Dirección de la Escuela Politécnica Superior |
| Objetivos específicos | Que el seguro cubra todo el periodo de prácticas en el extranjero. |
| Actuaciones a desarrollar | Proponerlo al Vicerrectorado de Estudiantes. |
| Período de ejecución | Curso 2015-2016 |
| Recursos/financiación | Propios de la EPS |
| Responsable del seguimiento y fecha | Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Subdirectora de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la EPS. Curso 2015-2016 |
| Indicadores de ejecución | Cambio de las condiciones del seguro para incluir todo el periodo de prácticas. |
| Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación | Aprobación de las nuevas condiciones del seguro. |
| Observaciones | |
| El seguro para las prácticas en el extranjero, no cubre todo el periodo de la estancia. El alumno tiene que completarlo por su cuenta. | |
| Revisión/Valoración | |
| Nivel de cumplimiento (total o parcial) | Total |
| Responsable de la revisión y fecha | Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Subdirectora de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la EPS. Curso 2015-2016 y siguientes. |
| Resultados obtenidos | Buenos. |
| Grado de satisfacción | Bueno. |
| Acciones correctoras a desarrollar | Realizadas. |

| PLAN DE MEJORAS | |
|--|--|
| CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO | |
| SUBCRITERIO 1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título. | |
| Denominación de la propuesta | No hay propuesta |
| Punto débil detectado/Análisis de las causas | No se ha detectado. |
| Ámbito de aplicación | |
| Responsable da su aplicación | |
| Objetivos específicos | |
| Actuaciones a desarrollar | <input type="checkbox"/> |
| Período de ejecución | |
| Recursos/financiación | |
| Responsable del seguimiento y fecha | |
| Indicadores de ejecución | |
| Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación | |
| Observaciones | |
| | |
| Revisión/Valoración | |
| Nivel de cumplimiento (total o parcial) | Total |
| Responsable de la revisión y fecha | Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. 2016-2017 y siguientes. |
| Resultados obtenidos | Buenos |
| Grado de satisfacción | Bueno |
| Acciones correctoras a desarrollar | No tenemos |

| PLAN DE MEJORAS | |
|---|--|
| CRITERIO 2 INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. | |
| SUBCRITERIO 2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad. | |
| Denominación de la propuesta | No hay propuesta |
| Punto débil detectado/Análisis de las causas | No se ha detectado. |
| Ámbito de aplicación | |
| Responsable da su aplicación | |
| Objetivos específicos | |
| Actuaciones a desarrollar | |
| Período de ejecución | |
| Recursos/financiación | |
| Responsable del seguimiento y fecha | |
| Indicadores de ejecución | |
| Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación | |
| Observaciones | |
| La información publicada para todos los grupos de interés, sobre las características del título y los procesos de garantía de calidad que participan en la consecución de los objetivos del título, es objetiva, suficiente, de fácil acceso y actualizada. | |
| Revisión/Valoración | |
| Nivel de cumplimiento (total o parcial) | Total |
| Responsable de la revisión y fecha | Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. 2015-2016 y siguientes. |
| Resultados obtenidos | Buenos. |
| Grado de satisfacción | Bueno. |
| Acciones correctoras a desarrollar | Realizadas. |

| PLAN DE MEJORAS | |
|---|--|
| CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD. | |
| SUBCRITERIO 3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas. | |
| Denominación de la propuesta | No hay propuesta |
| Punto débil detectado/Análisis de las causas | No se ha detectado. |
| Ámbito de aplicación | |
| Responsable da su aplicación | |
| Objetivos específicos | |
| Actuaciones a desarrollar | |
| Período de ejecución | |
| Recursos/financiación | |
| Responsable del seguimiento y fecha | |
| Indicadores de ejecución | |
| Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación | |
| Observaciones | |
| Los documentos que recibimos los Subdirectores de Calidad de los centros, enviados por la UTC, así como su atención personalizada a cualquier consulta formulada, es muy buena, resultando fundamental en la aplicación del SGIC. | |
| Revisión/Valoración | |
| Nivel de cumplimiento (total o parcial) | Total |
| Responsable de la revisión y fecha | Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. 2016-2017 y siguientes. |
| Resultados obtenidos | Buenos. |
| Grado de satisfacción | Bueno. |
| Acciones correctoras a desarrollar | Realizadas. |

| PLAN DE MEJORAS | |
|---|--|
| CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD. | |
| SUBCRITERIO 3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título. | |
| Denominación de la propuesta | No hay propuesta |
| Punto débil detectado/Análisis de las causas | No se ha detectado. |
| Ámbito de aplicación | |
| Responsable da su aplicación | |
| Objetivos específicos | |
| Actuaciones a desarrollar | |
| Período de ejecución | |
| Recursos/financiación | |
| Responsable del seguimiento y fecha | |
| Indicadores de ejecución | |
| Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación | |
| Observaciones | |
| <p>Cada año académico, el CUFIE oferta :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos para docentes PAE (Plan de Apoyo a la Enseñanza) - Plan de Formación Inicial (PFI) (solo docentes con menos de cuatro años de experiencia). - Plan de Apoyo al Doctorado y a la investigación (PAI) (profesores que estén realizando el doctorado y otros alumnos). <p>También se ofertan cursos de diferente tipo para el personal de administración y servicios (PAS)</p> | |
| Revisión/Valoración | |
| Nivel de cumplimiento (total o parcial) | Total |
| Responsable de la revisión y fecha | Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. 2016-2017 y siguientes. |
| Resultados obtenidos | Buenos. |
| Grado de satisfacción | Bueno. |
| Acciones correctoras a desarrollar | Realizadas. |

| PLAN DE MEJORAS | |
|---|--|
| CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD. | |
| SUBCRITERIO 3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas. | |
| Denominación de la propuesta | No hay propuesta |
| Punto débil detectado/Análisis de las causas | No se ha detectado. |
| Ámbito de aplicación | |
| Responsable da su aplicación | |
| Objetivos específicos | |
| Actuaciones a desarrollar | |
| Período de ejecución | |
| Recursos/financiación | |
| Responsable del seguimiento y fecha | |
| Indicadores de ejecución | |
| Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación | |
| Observaciones | |
| <p>La participación de los grupos de interés a través de las distintas comisiones de la EPS que figuran en el MSGIC, especialmente la de Control de Calidad, así como las Juntas de Escuela, hacen que el SGC sea dinámico, se actualice y mantenga el espíritu de la mejora continua de este título.</p> | |
| Revisión/Valoración | |
| Nivel de cumplimiento (total o parcial) | Total |
| Responsable de la revisión y fecha | Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. 2016-2017 y siguientes. |
| Resultados obtenidos | Buenos. |
| Grado de satisfacción | Bueno. |
| Acciones correctoras a desarrollar | Realizadas. |

| PLAN DE MEJORAS | |
|---|---|
| CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. | |
| SUBCRITERIO 7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título. | |
| Denominación de la propuesta | No hay propuesta. |
| Punto débil detectado/Análisis de las causas | No se ha detectado. |
| Ámbito de aplicación | |
| Responsable de su aplicación | |
| Objetivos específicos | |
| Actuaciones a desarrollar | |
| Período de ejecución | |
| Recursos/financiación | |
| Responsable del seguimiento y fecha | |
| Indicadores de ejecución | |
| Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación | |
| Observaciones | |
| <p>Los indicadores utilizados en el PC11-Anexo02, para el proceso de medición, análisis y mejora, nos indican que este título ha ido evolucionando positivamente desde su implantación. En los dos cursos transcurridos, la tasa de rendimiento ha comenzado más alta y ha tenido un descenso importante en el segundo curso. De la tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de graduación y tasa de duración media, no tenemos datos. La tasa de éxito ha comenzado con valor alto, aunque ha bajado en el segundo curso. Veremos que tendencia toma en los siguientes cursos</p> <p>Con este título, los estudiantes adquieren las competencias previstas en la memoria de verificación, Orden CIN/350/2009, de 9 de febrero, BOE de 20 febrero de 2009. Este título se adecúa al nivel 2 de MECES, correspondiente al nivel 6 del Marco Europeo de cualificaciones.</p> <p>El SGIC permite revisar y mejorar el plan de estudios, con los resultados de aprendizaje obtenidos.</p> | |
| Revisión/Valoración | |
| Nivel de cumplimiento (total o parcial) | Total |
| Responsable de la revisión y fecha | Subdirectora de Organización Académica de la EPS. Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. 2016-2017 y siguientes. |
| Resultados obtenidos | Buenos. |
| Grado de satisfacción | Bueno. |
| Acciones correctoras a desarrollar | Realizadas. |

| PLAN DE MEJORAS | |
|---|---|
| CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. | |
| SUBCRITERIO 7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados. | |
| Denominación de la propuesta | No hay propuesta. |
| Punto débil detectado/Análisis de las causas | No se ha detectado. |
| Ámbito de aplicación | |
| Responsable da su aplicación | |
| Objetivos específicos | |
| Actuaciones a desarrollar | |
| Período de ejecución | |
| Recursos/financiación | |
| Responsable del seguimiento y fecha | Subdirector Responsable de Calidad. |
| Indicadores de ejecución | PA03-Anexo02, PA03-Anexo03 y sus indicadores. |
| Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación | PA03-Anexo02, PA03-Anexo03 y sus indicadores. |
| Observaciones | |
| <p>Según los PA03-Anexo02 y PA03-Anexo03 de informe de satisfacción, expectativas y necesidades de cada grupo de interés del centro, del curso 2015-2016, tenemos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No tenemos datos de la satisfacción de los titulados y empleadores. - La satisfacción del PDI es buena. - La satisfacción de los PAS es buena. | |
| Revisión/Valoración | |
| Nivel de cumplimiento (total o parcial) | Total |
| Responsable de la revisión y fecha | Subdirectora de Organización Académica de la EPS. Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. 2016-2017 y siguientes. |
| Resultados obtenidos | Buenos. |
| Grado de satisfacción | Bueno. |
| Acciones correctoras a desarrollar | Realizadas. |